

Machala, Noviembre 1 del 2011

Señor
Carlos Fernando Rivas AVECILLAS
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PREDIOS Y CULTIVOS RURALES PREDICUR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a Usted **GERENTE** de la compañía para un periodo de **TRES** años.

En tal virtud, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individualmente y las atribuciones que se encuentran en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, el cual consta en la escritura pública otorgada el 13 de Enero del 2000, ante el Notario Dr. José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 8 de Febrero del 2000, con el número 96 del Registro y Bajo el número 144 del repertorio.

Mediante escritura pública celebrada el día 26 de Septiembre del 2011, ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Machala, Abogada Betty Galvez Espinoza, debidamente inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Machala el día 31 de Octubre del 2011; la compañía celebró la escritura de Reactivación, Aumento del valor de las acciones y Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía.

Reiterándole a Usted mis sinceras felicitaciones por su acertada designación, le agradeceré dejar expresa constancia de su aceptación al cargo conferido.

Atentamente,



Ab. Kathya Mori Lucero
Presidente Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **PREDIOS Y CULTIVOS RURALES PREDICUR S.A.**, otorgado a mi favor por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de dicha compañía. Machala, Noviembre 1 del 2011.



Carlos Fernando Rivas AVECILLAS
C.C. No.0902501360

38372

